



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Asunto: Plantilla provisional de respuestas del examen tipo test realizado el día 12 de junio de 2021 en el marco de la convocatoria pública para la provisión en propiedad de 5 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Gerena, incluidas en la oferta pública de empleo de 2019.

Expediente: 177/2020

Elaborada y aprobada por el Tribunal calificador la plantilla provisional de respuestas correctas del primer ejercicio de la oposición consistente en la contestación a un cuestionario de 50 preguntas más 10 de reserva, con cuatro opciones de respuesta, sobre el contenido de las materias comunes del programa de la convocatoria, que tuvo lugar el pasado día 12 de junio de 2021, se hacen públicas mediante el presenta anuncio, junto con el modelo de examen, en la página web oficial del Ayuntamiento de Gerena (<http://gerena.es/es/>), así como en el Tablón de Edictos Electrónico disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.gerena.es/>).

Las personas aspirantes dispondrán de **tres días hábiles**, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico, es decir, desde el día 15/06/2021 hasta el día 17/06/2021, ambos inclusive, para plantear por escrito las impugnaciones fundadas contra las preguntas/respuestas otorgadas por el Tribunal.

La resolución de las reclamaciones que pudieran formularse se hará pública, entendiéndose desestimadas todas aquellas no incluidas en ella, tras lo que se publicará la lista de aprobados/as del ejercicio.

PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS

Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	RESERVAS	RESERVAS
						Pregunta	Respuesta
1	B	18	B	35	D	1	A
2	A	19	D	36	A	2	A
3	C	20	D	37	B	3	C
4	D	21	B	38	A	4	A
5	C	22	C	39	D	5	D
6	B	23	B	40	B	6	A
7	C	24	D	41	C	7	C
8	A	25	B	42	A	8	B
9	C	26	C	43	D	9	Anulada
10	B	27	C	44	A	10	D
11	D	28	B	45	B		
12	B	29	A	46	D		
13	B	30	B	47	D		
14	D	31	C	48	B		
15	B	32	A	49	A		
16	C	33	D	50	C		
17	D	34	B				

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	1/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 5 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GERENA, INCLUIDAS EN LA OEP DE 2019

1. Respecto de la reforma de la Constitución Española, ¿cuál de estas afirmaciones es la correcta?:

- A) Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación únicamente cuando así lo soliciten, dentro de los 15 días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de las dos Cámaras.
- B) Cuando se propusiere la revisión parcial de la Constitución que afecte al Capítulo segundo, Sección primera del Título I se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara y a la disolución inmediata de las Cortes.
- C) Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de tres quintos de una de las Cámaras a propuesta de una Comisión de composición paritaria de Diputados y Senadores.
- D) El Congreso, por mayoría absoluta, podrá aprobar la reforma de la Constitución siempre que el texto propuesto hubiera obtenido el voto favorable de la mayoría de dos tercios del Senado.

2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta en virtud del artículo 53 de la Constitución Española?:

- A) Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I de la Constitución.
- B) Los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I de la Constitución vinculan a todos los poderes públicos.
- C) Cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo segundo del Título I de la Constitución ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad.
- D) El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I de la Constitución se tutelarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 161, 1, a) de la Constitución.

3. Señale la afirmación correcta:

- A) El derecho a la vida se regula en el artículo 16 de la Constitución; el derecho a la igualdad ante la ley, en el 14; y el derecho a la libertad de expresión, en el 20.
- B) El derecho a la libertad y seguridad se regula en el artículo 17 de la Constitución; el derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales, en el 19; y el derecho a participar en los asuntos públicos, en el 24.
- C) El derecho a la libertad y seguridad se regula en el artículo 17 de la Constitución; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el 18; y el derecho de reunión pacífica y sin armas, en el 21.
- D) El derecho de asociación se regula en el artículo 21 de la Constitución; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el 18; y el derecho a la educación, en el 23.

4. De conformidad con el artículo 22 de la Constitución Española, indique la afirmación incorrecta:

- A) Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.
- B) Las asociaciones constituidas al amparo del artículo 22 de la Constitución deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.
- C) Las manifestaciones contenidas en las letras B y D son incorrectas.
- D) Las asociaciones solo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución gubernativa motivada.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

5. El artículo 159 de la Constitución dispone que el Tribunal Constitucional se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos:

- A) Cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; dos a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; cuatro a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- B) Cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- C) Cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- D) Cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría y cuatro a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

6. El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un período de:

- A) 2 años.
- B) 3 años.
- C) 4 años.
- D) 5 años.

7. De conformidad con la regulación de la Organización Institucional de la Comunidad Autónoma establecida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, señale la afirmación incorrecta:

- A) La Junta de Andalucía está integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno.
- B) El Parlamento de Andalucía es inviolable.
- C) El Parlamento de Andalucía estará compuesto por un mínimo de 109 Diputados y Diputadas, elegidos por sufragio universal, igual, libre, indirecto y secreto.
- D) El Parlamento goza de plena autonomía disciplinaria y presupuestaria.

8. De acuerdo con el artículo 60 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la competencia de la Comunidad Autónoma, en materia de régimen local es:

- A) Exclusiva.
- B) Concurrente.
- C) Compartida.
- D) Solo de ejecución.

9. El artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas determina de forma expresa que deberán ser motivados con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

- A) Los actos que se ajusten al criterio seguido en actuaciones precedentes o al dictamen de órganos consultivos.
- B) Los actos que admitan pruebas propuestas por los interesados.
- C) Los actos que acuerden el desistimiento por la Administración en procedimientos iniciados de oficio.
- D) Los actos que declaren la admisión de procedimientos de arbitraje.

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	3/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

10. De acuerdo con los artículos 49, 50 y 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la afirmación que no es correcta:

- A) La anulabilidad de un acto no implicará la de los sucesivos en el procedimiento que sean independientes del primero.
- B) La Administración podrá convalidar los actos anulables y los nulos, subsanando los vicios de que adolezcan.
- C) Los actos nulos que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste.
- D) La Administración podrá convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.

11. Considerando la regulación del cómputo de plazos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la afirmación correcta:

- A) Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará hábil en todo caso.
- B) Si el plazo se fija en meses, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación y el plazo concluirá el día equivalente al del inicio del plazo del mes correspondiente. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a éste, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.
- C) Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente salvo cuando el plazo se haya señalado por días naturales.
- D) Los plazos expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate y no podrán tener una duración superior a veinticuatro horas, en cuyo caso se expresarán en días. Son hábiles todas las horas del día que formen parte de un día hábil.

12. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la afirmación incorrecta:

- A) Los trámites que deban ser cumplimentados por los interesados deberán realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la notificación del correspondiente acto.
- B) Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento suspenderán la tramitación del mismo, salvo la recusación.
- C) Cuando la Administración considere que alguno de los actos de los interesados no reúne los requisitos necesarios, lo pondrá en conocimiento de su autor, concediéndole un plazo de diez días para cumplimentarlo.
- D) Las manifestaciones contenidas en las letras B y C son incorrectas.

13. El artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local atribuye al Pleno, entre otras, las siguientes atribuciones:

- A) La aprobación de todos los proyectos de obras y servicios.
- B) La aprobación del número y régimen del personal eventual.
- C) Las aprobaciones de los instrumentos de gestión urbanística.
- D) La concertación de las operaciones de tesorería cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 10 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

14. El artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local atribuye al Alcalde, entre otras, las siguientes atribuciones:

- A) La aprobación inicial del planeamiento general.
- B) La declaración de lesividad de los actos dictados en materias de la competencia de la Alcaldía.

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

- C) La concertación de operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el Presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 15 por ciento de sus recursos ordinarios.
- D) La aprobación de las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y la distribución de las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.

15. De conformidad con el artículo 22.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local atribuye al Alcalde, es delegable por el Pleno la siguiente competencia:

- A) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
- B) La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- C) La creación de órganos desconcentrados.
- D) El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones públicas.

16. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local no se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción del siguiente acuerdo:

- A) Aprobación del Reglamento Orgánico de la Corporación.
- B) Cesión gratuita de bienes a otras Administraciones o instituciones públicas.
- C) Aprobación de la Relación de puestos de trabajo.
- D) Alteración de la calificación jurídica de los bienes demaniales o comunales.

17. Señale la afirmación correcta:

- A) De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local el plazo mínimo de Información pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias será de 30 días naturales.
- B) De conformidad con el artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local las ordenanzas se publicarán en el "Boletín Oficial" de la Provincia y no entrarán en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de 10 días previsto en el artículo 65.2 de la citada ley.
- C) De conformidad con el artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local las ordenanzas fiscales se publicarán en el "Boletín Oficial" de la Provincia y no entrarán en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de 15 días previsto en el artículo 65.2 de la citada ley.
- D) Las manifestaciones recogidas en las letras A), B) y C) son incorrectas.

18. Señale la afirmación incorrecta:

- A) El artículo 52.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dispone que los Cuerpos de Policía Local son Institutos armados, de naturaleza civil con estructura y organización jerarquizada.
- B) El artículo 53.2 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dispone que las actuaciones que practiquen los Cuerpos de Policía Local en el ejercicio de las funciones de prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, deberán ser comunicadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado competentes.
- C) El artículo 53.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad atribuye a los Cuerpos de Policía Local la función de cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.
- D) Las afirmaciones de las letras B y C son incorrectas.

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

19. De conformidad con el artículo 55 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía:

- A) Las faltas muy graves cometidas por los alumnos de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, de las Escuelas Municipales y de las Concertadas de Policía Local prescribirán al año.
- B) Son faltas graves la tenencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, así como su consumo.
- C) En las Escuelas Municipales y en las Concertadas de Policía Local, corresponde al Director general de Política Interior la sanción de las faltas muy graves y al Director de la Escuela la sanción de las faltas graves y leves.
- D) Las afirmaciones de las letras A, B y C son incorrectas.

20. De acuerdo con el artículo 50 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, tiene la consideración de infracción muy grave en materia de gestión de emergencias la conducta consistente en:

- A) No adoptar o no respetar, en su caso, las medidas e instrucciones emanadas de la autoridad competente en la realización de simulacros.
- B) Negarse a realizar, sin causa justificada, las prestaciones personales ordenadas por la autoridad competente en situaciones de activación de planes de emergencia.
- C) Denegar información a las autoridades de protección civil sobre los extremos previstos en la normativa de aplicación, así como impedir u obstaculizar las inspecciones llevadas a cabo por éstas.
- D) Incumplir, los medios de comunicación social, las obligaciones previstas en el apartado tercero del artículo 5 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.

21. De conformidad con el artículo 26 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, señale la afirmación correcta:

- A) En los municipios con población inferior a veinte mil habitantes el servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento será prestado siempre por la Diputación provincial.
- B) En los municipios con población superior a veinte mil habitantes el servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento será prestado directamente por el Ayuntamiento o a través de una entidad local de carácter supramunicipal en la que podrá participar la Diputación Provincial
- C) Los municipios con población superior a diez mil habitantes deberán prestar obligatoriamente el servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.
- D) Las Diputaciones Provinciales garantizarán por sí solas, o en colaboración con otras Administraciones públicas, la prestación del servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en todos los municipios.

22. De acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, señale la afirmación correcta:

- A) Es circunstancia que agrava la responsabilidad criminal la de obrar por causas o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebato u obcecación.
- B) Es circunstancia que atenúa la responsabilidad criminal la de haber procedido el culpable, conocido el procedimiento judicial que se dirige contra él, a confesar la infracción a las autoridades.
- C) Es circunstancia que atenúa la responsabilidad criminal la dilación extraordinaria e indebida en la tramitación del procedimiento, siempre que no sea atribuible al propio inculpado y que no guarde proporción con la complejidad de la causa.
- D) No es circunstancia que agrava la responsabilidad criminal ejecutar el hecho mediante precio, recompensa o promesa.

23. De conformidad con el artículo 451 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal será castigado el que, con conocimiento de la comisión de un delito y sin haber intervenido en el mismo como autor o cómplice interviniere con posterioridad a su ejecución:

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

- A) Auxiliando a los autores o cómplices para que se beneficien del provecho, producto o precio del delito, sin ánimo de lucro propio, con la pena de prisión de seis meses a dos años
- B) Alterando o inutilizando el cuerpo, los efectos o los instrumentos de un delito, para impedir su descubrimiento, con la pena de prisión de seis meses a tres años.
- C) Ocultando, alterando o inutilizando el cuerpo, los efectos o los instrumentos de un delito, para impedir su descubrimiento, con la pena de prisión de seis meses a dos años.
- D) Ocultando, ayudando a los presuntos responsables de un delito a eludir la investigación de la autoridad o de sus agentes, o a sustraerse a su busca o captura cuando el favorecedor haya obrado con abuso de funciones públicas, con pena de inhabilitación absoluta por tiempo de seis a diez años.

24. De conformidad con el artículo 531 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años:

- A) El Juez o Magistrado que entregare una causa criminal a otra autoridad o funcionario, militar o administrativo, que ilegalmente se la reclame.
- B) La autoridad o funcionario público que impida u obstaculice el derecho a la asistencia de abogado al detenido o preso, procure o favorezca la renuncia del mismo a dicha asistencia o no le informe de forma inmediata y de modo que le sea comprensible de sus derechos y de las razones de su detención.
- C) La autoridad o funcionario público que, mediando causa por delito, acordare, practicare o prolongare cualquier privación de libertad de un detenido, preso o sentenciado, con violación de los plazos o demás garantías constitucionales o legales.
- D) La autoridad o funcionario público que, mediando causa por delito, decretare, practicare o prolongare la incomunicación de un detenido, preso o sentenciado, con violación de los plazos o demás garantías constitucionales o legales, será castigado con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a seis años.

25. De conformidad con el artículo 408 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, la autoridad o funcionario que, faltando a la obligación de su cargo, dejare intencionadamente de promover la persecución de los delitos de que tenga noticia o de sus responsables, incurrirá en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo:

- A) De uno a tres años.
- B) De seis meses a dos años.
- C) De tres a seis años.
- D) De dieciocho a veinticuatro meses.


26. De conformidad con el artículo 557 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, quienes actuando en grupo o individualmente pero amparados en él, alteraren la paz pública ejecutando actos de violencia sobre las personas o sobre las cosas, o amenazando a otros con llevarlos a cabo, serán castigados con una pena:

- A) De tres a seis meses de prisión.
- B) De uno a seis años de prisión
- C) De seis meses a tres años de prisión.
- D) De seis a doce meses de prisión.

27. De conformidad con el Título I de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, señale la afirmación incorrecta:

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

- A) El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años.
- B) Será castigado con la pena de prisión de quince a veinticinco años, como reo de asesinato, el que matare a otro por precio, recompensa o promesa.
- C) El que por imprudencia menos grave causare la muerte de otro, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años.
- D) El que induzca al suicidio de otro será castigado con la pena de prisión de cuatro a ocho años.

28. De acuerdo con el artículo 379 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, el que condujere un vehículo de motor o un ciclomotor a velocidad superior en sesenta kilómetros por hora en vía urbana o en ochenta kilómetros por hora en vía interurbana a la permitida reglamentariamente, será castigado con la pena:

- A) De prisión de tres a seis meses o con la de multa de doce a veinticuatro meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días y, en cualquier caso, con la de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.
- B) De prisión de tres a seis meses o con la de multa de seis a doce meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, y, en cualquier caso, con la de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.
- C) De prisión de dos a cinco años, multa de doce a veinticuatro meses y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores durante un período de seis a diez años.
- D) De prisión de seis meses a dos años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta seis años.

29. De conformidad con el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, señale la afirmación correcta:

- A) Las afirmaciones de las letras B, C y D son incorrectas.
- B) Queda prohibido adelantar en los pasos a nivel salvo cuando el adelantamiento deba efectuarse por la derecha, según lo previsto en el artículo 33.2 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- C) Queda prohibido efectuar adelantamiento a vehículos de dos ruedas en las intersecciones y en sus proximidades.
- D) Queda prohibido efectuar adelantamiento en las intersecciones y en sus proximidades cuando se trate de una glorieta.

30. De conformidad con el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial:

- A) Queda prohibido parar delante de los vados señalizados correctamente.
- B) Queda prohibido parar en zonas señalizadas para uso exclusivo de personas con discapacidad.
- C) Queda prohibido parar en doble fila.
- D) Queda prohibido parar en zonas señalizadas para carga y descarga.

31. De acuerdo con el orden de prioridad entre los distintos tipos de señales de circulación, establecido en el artículo 133 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación:

- A) Las señales verticales de circulación prevalecen sobre las marcas viales y los semáforos.
- B) Las marcas viales prevalecen sobre las señales verticales de circulación.
- C) Los semáforos prevalecen sobre las señales verticales de circulación.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

D) Las afirmaciones de las letras A, B y C son incorrectas.

32. Una vez realizado el pago voluntario de la multa, en virtud del artículo 94 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, con qué consecuencia, entre otras, de las que se indica a continuación, concluirá el procedimiento sancionador:

- A) El agotamiento de la vía administrativa, siendo recurrible únicamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- B) La terminación del procedimiento, mediante resolución expresa, el día en que se realice el pago.
- C) La renuncia a interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo
- D) La sanción no computará, en ningún caso, como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

33. De conformidad con el artículo 84.1 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la competencia para sancionar las infracciones cometidas en vías interurbanas y travesías corresponde:

- A) Al Alcalde del respectivo municipio.
- B) Al Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.
- C) Al Director General de Tráfico.
- D) Al Jefe de Tráfico de la provincia en que se haya cometido el hecho.

34. De conformidad con el artículo 95.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, si el denunciado por una infracción leve no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia:

- A) El órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda.
- B) La denuncia surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador.
- C) Se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular alegaciones en el plazo de quince días naturales.
- D) La sanción podrá ejecutarse transcurridos veinte días naturales desde la notificación de la denuncia.

35. En relación al recurso de reposición en el procedimiento sancionador ordinario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, señale la afirmación correcta:

- A) Contra las resoluciones sancionadoras, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación.
- B) En el caso de que el recurrente solicite la suspensión de la ejecución, ésta se entenderá estimada transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud sin que se haya resuelto.
- C) La interposición del recurso de reposición suspenderá la ejecución del acto impugnado ni la de la sanción.
- D) No se tendrán en cuenta en la resolución del recurso hechos, documentos y alegaciones del recurrente que pudieran haber sido aportados en el procedimiento originario.

36. De acuerdo con el artículo 105 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la autoridad

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

encargada de la gestión del tráfico podrá proceder, si el obligado a ello no lo hiciera, a la retirada del vehículo de la vía y su depósito en el lugar que se designe:

- A) Cuando el vehículo obstaculice, dificulte o suponga un peligro para la circulación.
- B) Cuando el vehículo presente deficiencias que constituyan un riesgo especialmente grave para la seguridad vial.
- C) Cuando el vehículo carezca de seguro obligatorio.
- D) Cuando el vehículo supere los niveles de gases, humos y ruido permitidos reglamentariamente según el tipo de vehículo.

37. De acuerdo con el artículo 105 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Administración deberá comunicar la retirada y depósito del vehículo al titular en el plazo de:

- A) Cuarenta y ocho horas
- B) Veinticuatro horas.
- C) Setenta y dos horas.
- D) Dos días hábiles.

38. De conformidad el artículo 20 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, señale la afirmación correcta:

- A) Los conductores de bicicletas no podrán circular por las vías objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad con una tasa de alcohol en sangre superior a 0,5 gramos por litro, o de alcohol en aire espirado superior a 0,25 miligramos por litro.
- B) Los conductores de cualquier vehículo no podrán superar la tasa de alcohol en sangre de 0,3 gramos por litro ni de alcohol en aire espirado de 0,15 miligramos por litro durante el año siguiente a la obtención del permiso o licencia que les habilita para conducir.
- C) Entre la primera y la segunda prueba para detectar la posible intoxicación por alcohol ha de mediar un tiempo máximo de 10 minutos.
- D) No podrán circular por las vías objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial los conductores de vehículos destinados al transporte de viajeros de más de ocho plazas con una tasa de alcohol en sangre superior a 0,3 gramos por litro, o de alcohol en aire espirado superior a 0,15 miligramos por litro.

39. De conformidad con el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, señale la afirmación correcta:

- A) La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones existe en los municipios señalados en el título X, y en aquellos otros en que el Pleno así lo acuerde, por el voto favorable de la mayoría simple.
- B) La Comisión Especial de Cuentas existe en todos los municipios de más de 5.000 habitantes.
- C) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local existen en todos los ayuntamientos.
- D) La Comisión Especial de Cuentas existe en todos los municipios y estará constituida por miembros de los distintos grupos integrantes de la Corporación.

40. En virtud del artículo 31 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá:

- A) Realizada en la última hora del día hábil último salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

- B) Realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
C) Realizada en la primera hora del día hábil anterior salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
D) Realizada en día inhábil.

41. Considerando lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la respuesta correcta:

- A) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán preceptivos y no vinculantes.
B) Los informes deberán emitirse a través de medios electrónicos en el plazo de diez días naturales, salvo que una disposición o el cumplimiento del resto de los plazos del procedimiento permita o exija otro plazo mayor o menor.
C) Las respuestas de las letras A), B) y D) son incorrectas.
D) El informe emitido fuera de plazo no podrá ser tenido en cuenta al adoptar la correspondiente resolución.

42. Considerando lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, señale la afirmación incorrecta:

- A) La revocación de la licencia fundada en la adopción de nuevos criterios de apreciación, no comportará el resarcimiento de los daños y perjuicios que se causaren.
B) Podrán ser anuladas las licencias y restituidas las cosas al ser y estado primitivo cuando resultaren otorgadas erróneamente.
C) Las licencias deberán ser revocadas cuando desaparecieran las circunstancias que motivaron su otorgamiento o sobrevinieran otras que, de haber existido a la sazón, habrían justificado la denegación.
D) Las licencias quedarán sin efecto si se incumplieren las condiciones a que estuvieren subordinadas.

43. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal de las Administraciones Públicas, señale la respuesta incorrecta:


- A) El ejercicio de actividades profesionales, laborales, mercantiles o industriales fuera de las Administraciones Públicas por el personal comprendido en el ámbito de aplicación de la citada ley, requerirá el previo reconocimiento de compatibilidad, de acuerdo con su artículo 14.
B) El desempeño de un puesto de trabajo por el personal incluido en el ámbito de aplicación de la citada ley, será incompatible con el ejercicio de cualquier cargo, profesión o actividad, público o privado, que pueda impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia.
C) No podrá reconocerse compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas al personal que desempeñe puestos de trabajo que comporten la percepción de complementos específicos, o concepto equiparable, cuya cuantía supere el 30 por 100 de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad, de acuerdo con el 16.4 de la citada ley.
D) El personal comprendido en el ámbito de aplicación de la citada Ley no podrá tener participación alguna en el capital en Empresas o Sociedades concesionarias, contratistas de obras, servicios o suministros, arrendatarias o administradoras de monopolios, o con participación o aval del sector público, cualquiera que sea la configuración jurídica de aquéllas.

44. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 5 del Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Comercio Ambulante, señale la afirmación incorrecta:

- A) La autorización municipal para el ejercicio de las modalidades de comercio ambulante previstas en el artículo 2 de la citada norma en suelo público, podrá tener duración de dos a cuatro años, con posibilidad de prórroga para garantizar la amortización de las inversiones y una remuneración equitativa de los capitales invertidos.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

- B) La autorización municipal para el ejercicio de las modalidades de comercio ambulante previstas en el artículo 2 de la citada norma en suelo público, será transmisible.
- C) Las personas físicas o jurídicas que obtengan la oportuna autorización municipal para el ejercicio de las modalidades de comercio ambulante previstas en el artículo 2 de la citada norma en suelo público, deberán estar dadas de alta en el correspondiente epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas y en el régimen de la Seguridad Social que corresponda y tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.
- D) Las personas físicas o jurídicas que obtengan la oportuna autorización municipal para el ejercicio de las modalidades de comercio ambulante previstas en el artículo 2 de la citada norma en suelo público, deberán tener a disposición de la autoridad competente las facturas y comprobantes de compra de los productos objeto de comercio.

45. La instalación, dentro de los establecimientos destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas, de puestos de venta, máquinas recreativas u otras actividades sin obtener, cuando sea preceptiva, la previa autorización municipal o autonómica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía:

- A) Es infracción muy grave corregible con multa de 30.050,61 a 601.012,10 euros.
- B) Infracción grave corregible con multa de 30.050,61 a 601.012,10 euros.
- C) Infracción muy grave corregible con multa de 300,51 a 30.050,61 euros.
- D) Infracción leve corregible con multa de hasta 300,51 euros.


46. De conformidad con la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, señale la afirmación incorrecta:

- A) La comisión de las infracciones tipificadas como graves en la citada Ley podrá llevar aparejada la imposición de la siguiente sanción accesoria: Clausura de los establecimientos públicos por un periodo de hasta dos años.
- B) La comisión de infracción tipificada en la citada Ley como muy graves dará lugar a la imposición de la siguiente sanción: a) Multa de veinticuatro mil un euros (24.001) a sesenta mil euros (60.000).
- C) La venta o dispensación por parte de los establecimientos de hostelería o de esparcimiento de bebidas alcohólicas, para su consumo fuera del establecimiento y de las zonas anexas a los mismos debidamente autorizadas es tipificada en la citada ley como infracción grave.
- D) El artículo 15 de la citada ley dispone que “las infracciones muy graves prescribirán a los cuatro años, las graves a los dos años y las leves al año; las sanciones impuestas por infracciones muy graves prescribirán a los cuatro años, las impuestas por infracciones graves a los dos años y las impuestas por infracciones leves al año”.

47. De conformidad con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), señale la afirmación correcta:

- A) El artículo 207 de la LOUA tipifica como infracción leve la obstaculización al ejercicio de las funciones propias de la potestad inspectora a que se refieren los artículos 179 y 180 de la mencionada Ley.
- B) El artículo 169.1 g) de la LOUA dispone que están sujetas a declaración responsable ante el Ayuntamiento las talas en masas arbóreas y vegetación arbustiva, así como de árboles aislados, que sean objeto de protección por los instrumentos de planeamiento.
- C) El artículo 211 de la LOUA dispone que las infracciones urbanísticas graves y muy graves prescriben a los seis años y las leves al año.

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

D) En virtud del artículo 185 de la LOUA, la limitación temporal, establecida en dicho precepto, para el ejercicio de la potestad de protección de la legalidad urbanística, no regirá respecto de los actos y usos que afecten a bienes o espacios catalogados.

48. De acuerdo con el artículo 42 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la calificación ambiental tiene por objeto:

- A) La utilización de manera eficiente de la energía, el agua, las materias primas, el paisaje, el territorio y otros recursos.
- B) La evaluación de los efectos ambientales de determinadas actuaciones, así como la determinación de la viabilidad ambiental de las mismas y de las condiciones en que deben realizarse.
- C) La integración de los aspectos ambientales en los planes y programas urbanísticos.
- D) Evitar o, cuando esto no sea posible, reducir en origen las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo y otras incidencias ambientales de determinadas actuaciones.

49. De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, corresponde a los municipios:

- A) La vigilancia, inspección y ejercicio de la potestad sancionadora en relación con las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera no sometidas a autorización ambiental integrada o autorización ambiental unificada, a excepción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles reguladas en el Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, y de las que estén sometidas a la autorización de emisiones a la atmósfera regulada en el artículo 56.
- B) La realización de inventarios de emisiones y mapas de calidad del aire.
- C) La vigilancia, inspección y ejercicio de la potestad sancionadora en relación con las emisiones producidas por las actividades sometidas a autorización ambiental integrada, autorización ambiental unificada y autorización de emisión a la atmósfera.
- D) La elaboración de planes de mejora de la calidad del aire, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la citada ley.

50. De acuerdo con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el depósito en vertedero de residuos peligrosos no susceptibles de valorización, sin la autorización de la Consejería competente en materia de medio ambiente:


- A) Es infracción grave cuya comisión se sancionará con multa desde 603 hasta 30.051 euros.
- B) Es infracción muy grave cuya comisión se sancionará con multa desde 30.052 hasta 1.202.025 euros.
- C) Es infracción grave cuya comisión se sancionará con multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.
- D) Es infracción muy grave cuya comisión se sancionará con multa desde 300.508 hasta 1.202.025 de euros.

PREGUNTAS DE RESERVA

1. El artículo 14 de la Constitución Española dispone de manera literal lo siguiente:

- A) Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- B) Los ciudadanos son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

- C) Las personas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- D) Los españoles y extranjeros son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

2. De conformidad con el artículo 87 de la Constitución, la iniciativa legislativa corresponde al:

- A) Al Gobierno, al Congreso, al Senado y a las Asambleas de las Comunidades Autónomas que podrán solicitar del Gobierno la adopción de un proyecto de ley o remitir a la Mesa del Congreso una proposición de ley.
- B) Únicamente al Gobierno, al Congreso y al Senado.
- C) Al Gobierno, al Congreso, al Senado y a las Asambleas de las Comunidades Autónomas que podrán solicitar del Gobierno la adopción de una proposición de ley o remitir a la Mesa del Congreso un proyecto de ley.
- D) Al Gobierno, al Congreso, al Senado y a las Asambleas de las Comunidades Autónomas que podrán solicitar a la Mesa del Congreso la adopción de un proyecto de ley.

3. De conformidad con la regulación de las notificaciones de los actos administrativos contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la afirmación correcta:

- A) El segundo intento de notificación se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las 15 horas, el segundo intento deberá realizarse después de las 15 horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de dos horas entre ambos intentos de notificación.
- B) Toda notificación surtirá efecto a partir de la fecha en que el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y alcance de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga cualquier recurso que proceda.
- C) Las Administraciones no podrán practicar las notificaciones por medios electrónicos cuando contengan medios de pago a favor de los obligados.
- D) Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de dieciséis años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.

4. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local:

- A) Los servicios de evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, protección civil, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público deberán ser prestados, en todo caso, en municipios con población superior a 20.000 habitantes.
- B) Los servicios de parque público, biblioteca pública, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, protección civil, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas, deberán ser prestados, en todo caso, en municipios con población superior a 5.000 habitantes.
- C) Los servicios de alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, parque público y acceso a los núcleos de población, deberán ser prestados, en todo caso, en todos los municipios.
- D) Los servicios de protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, medio ambiente urbano, prevención y extinción de incendios e

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

instalaciones deportivas de uso público deberán ser prestados, en todo caso, en municipios con población superior a 20.000 habitantes.

5. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, señale la afirmación correcta:

- A) Corresponde al titular de la Consejería competente en materia de protección civil, la competencia de aprobar el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- B) Corresponde al titular de la Consejería competente en materia de protección civil, la competencia de acordar la declaración de emergencia de interés general de Andalucía.
- C) El titular de la Consejería competente en materia de protección civil es la máxima autoridad de protección civil en cada provincia.
- D) Corresponde al titular de la Consejería competente en materia de protección civil la competencia de presidir la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

6. De conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, señale la afirmación correcta:

- A) No son cómplices los que inducen directamente a otro u otros a ejecutar el hecho.
- B) No son autores los que cooperan a la ejecución del hecho con un acto sin el cual no se habría efectuado.
- C) Son autores, en todo caso, los que cooperan a la ejecución del hecho con actos anteriores o simultáneos.
- D) Son cómplices, en todo caso, los que cooperan a la ejecución del hecho con actos anteriores o simultáneos.

7. De acuerdo con el artículo segundo de la Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus» es competente para conocer la solicitud de «Habeas Corpus»:


- A) El Juez de Instrucción del lugar en que se encuentre la persona privada de libertad; si no constare, el del lugar donde se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero del detenido, y, en defecto de los anteriores, el del lugar en que se produzca la detención.
- B) El Juez de Instrucción del lugar en que se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero del detenido; si no constare, el del lugar en que se produzca la detención, y, en defecto de los anteriores, el del lugar donde se encuentre la persona privada de libertad.
- C) El Juez de Instrucción del lugar en que se encuentre la persona privada de libertad; si no constare, el del lugar en que se produzca la detención, y, en defecto de los anteriores, el del lugar donde se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero del detenido.
- D) El Juez de Instrucción del lugar en que se produzca la detención; si no constare, el del lugar en que se encuentre la persona privada de libertad, y, en defecto de los anteriores, el del lugar donde se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero del detenido.

8. De conformidad con el artículo 93.1 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en el supuesto de que no se haya producido la detención del vehículo, el titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán, para identificar al conductor responsable de la infracción, contra el que se iniciará el procedimiento sancionador, de un plazo de:

- A) Quince días naturales.
- B) Veinte días naturales.
- C) Quince días hábiles.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

D) Veinte días hábiles.

9. De acuerdo con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el incumplimiento de los condicionantes medioambientales impuestos en la calificación ambiental, cuando produzca daños o deterioro para el medio ambiente o se haya puesto en peligro la seguridad o salud de las personas:

- A) Es infracción grave cuya comisión se sancionará con multa de hasta 1.000 euros.
- B) Es infracción muy grave cuya comisión se sancionará con multa desde 6.001 hasta 30.000 euros.
- C) Es infracción grave cuya comisión se sancionará con multa desde 1.001 hasta 6.000 euros.
- D) Es infracción muy grave cuya comisión se sancionará con multa desde 6.001 hasta 30.000 euros.

10. De conformidad con la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

- A) Existirán, en todos los municipios, Juzgados de Paz, con jurisdicción en el término correspondiente.
- B) Los Jueces de Paz y sus sustitutos serán nombrados para un periodo de cinco años.
- C) Los Jueces de Paz y sus sustitutos son elegidos por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente.
- D) Los Jueces de Paz y sus sustitutos son elegidos por el Pleno del Ayuntamiento con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

En Gerena a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

D. Juan Holgado González.

Código Seguro De Verificación:	zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 11:24:42	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuWTdHJNnyDV2IP8oZgCw==			